

II Concurso "Acaba con Piti" ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

El II Concurso "Acaba con Piti", organizado por la Asociación Española contra el Cáncer (aecc) tiene como objetivo premiar los mejores trabajos que sean recibidos según lo dispuesto en las siguientes bases:

1. Concursantes y número de obras

Podrán participar niños/adolescentes de cualquier nacionalidad desde los 11 a 20 años en tres categorías:

- Categoría 1 de 11 a 13 años
- Categoría 2 de 14 a 16 años
- Categoría 3 de 17 a 20 años

Los trabajos deben ser originales e inéditos que no hayan resultado seleccionadas en cualquier otro certamen; podrán ser realizados en cualquier medio artístico: dibujo, plastilina, fotografía, video, animación, cómics...etc. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 trabajos, independientemente.

Los trabajos sólo podrán ser presentados por los propios autores.

2. Tema

Los trabajos deben girar sobre el tema "Cómo acabar con Piti".

3. Condiciones técnicas

No hay ninguna condición técnica específica.

4. Premios

Se establecen los siguientes premios, indistintamente para todas las categorías:

- Primer Premio: Nintendo wii
- Segundo premio: por determinar
- Tercer premio: por determinar

Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

5. Derechos de reproducción y explotación

La aecc se reserva los derechos de explotación de los trabajos premiados, cediendo los participantes a esta entidad, de forma gratuita y por tiempo indefinido, los derechos de reproducción y cualquier otro derecho de explotación sobre los mismos para su utilización por la citada organización con los fines que estime oportunos, la cual citará en los casos que la reproducción lo permita el nombre y apellidos del autor. Además, la aecc podrá, en su caso, ceder los trabajos para la difusión de su labor en otros medios que no sean los propios.

En relación a los trabajos no premiados se plantea la idea de la realización de una exposición de los mismos, así como su presentación a través de la página web de la aecc, acciones ambas a las que los participantes en el concurso prestan su consentimiento.

6. Envíos

Los trabajos deberán presentarse, debidamente protegidos, en la sede de la Asociación Española Contra el Cáncer en la provincia correspondiente o en la sede nacional de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER - aecc (AMADOR DE LOS RIOS, 5. 28010 MADRID), bien personalmente o por correo. Para aquellos trabajos enviados por correo, se considerará como fecha de presentación la del matasellos. En el sobre se indicará **"II Concurso - Acaba con Piti"**.

Los trabajos deberán ir perfectamente identificados con el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor.

Los trabajos deberán ir acompañados de:

- Una declaración en la que se manifieste que el trabajo no ha obtenido ningún otro premio en el momento de su presentación al presente concurso y que cede su utilización a la aecc (**Anexo I**).
- Si son fotografías o videos, con un permiso firmado por los protagonistas o tutores legales en caso de ser menores, que acredite que las imágenes cuentan con todos los permisos para su utilización (**Anexo II / Anexo III**)
- Autorización del tutor legal si corresponden a menores de edad, con una fotocopia de su DNI o pasaporte; si es mayor de edad una fotocopia de su DNI o pasaporte (**Anexo IV**)

7. Plazos de presentación

El plazo de la presentación de los trabajos se extiende desde el **1 de febrero de 2008 hasta el 18 de abril de 2008**, ambos inclusive.

8. Comité de Selección y Jurado

El jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, estará formado por:

D^a. Ángeles Poncel. Directora de Cuenta de Mccann.

D^a Carolina Rodríguez. Gabinete de Prensa de la aecc. Ketchum

D. Fernando Martínez-Corbalán. Subdirector Devico.

D. Florentino Álvarez Toquero. Jefe de Servicio de Publicidad. Ministerio de Sanidad y Consumo

Dr. Graciela García. Oncóloga Radioterápica. Asesora del Comité Técnico nacional de la Asociación Española Contra el Cáncer.

D. Jonathan Cortés. Creador de Piti. Animal Studios

9. Correspondencia y devoluciones

La aecc informará a través de www.todocancer.org del fallo definitivo del concurso, que se emitirá antes del 31 de mayo de 2008..

A los premiados se les comunicará además mediante llamada telefónica y/o correo electrónico.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores, personalmente o mediante delegación a otra persona, en la sede correspondiente durante el mes de junio de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas.



La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de los trabajos, pero no se responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran los mismos.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de las presentes bases.



ANEXO I Concurso "Acaba con Piti"

Madrid, _____ de _____ de _____

DECLARACIÓN PERSONAL

D./D^a

con domicilio en la calle/plaza.....

nº Piso Puerta C.P de la localidad.....

.....Provincia de

País, y con Documento Nacional de Identidad (o cualquier otra denominación oficial de documento extranjero) número

DECLARA:

1. Que es el autor/a de la trabajo titulado

.....

Presentada al II Concurso "Acaba con Piti", organizado por la Asociación Española contra el Cáncer.

2. Que el trabajo presentado a concurso no han obtenido ningún premio en el momento de su presentación a este certamen.

3. Que cede a la aecc los derechos de reproducción y explotación de los trabajos en el supuesto de que resulten premiados, para su utilización por la citada organización con los fines que estime oportunos, la cual citará en los casos que la reproducción lo permita el nombre y apellidos del autor. Además, la aecc podrá, en su caso, ceder los trabajos para la difusión de su labor en otros medios que no sean los propios.

En relación a los trabajos no premiados se plantea la idea de la realización de una exposición de todos los trabajos, así como su presentación a través de la página web de la aecc, acciones ambas a las que el autor presta su consentimiento.

(Se rellenará un impreso por cada obra que se presente).

Fecha y firma



ANEXO II Concurso "Acaba con Piti

Madrid, _____ de _____ de _____

D..... con NIF y Dña.
....., con NIF en nombre de su hijo
menor de edad, y con plena capacidad jurídica y teniendo la patria potestad,
para celebrar este contrato, con domicilio a efecto de notificaciones en C/
..... de quienes intervienen en este acto en
nombre de su hijo.

EXPONE

- 1.- Que está conforme en ceder la imagen de su hijo a la Asociación Española Contra el Cáncer (c/ Amador de los Ríos, 5- 28010 Madrid CIF: G-28/197564), para ser utilizada en las diversas publicaciones de la misma (revista, memoria, ...) y materiales, así como para su cesión a terceros siempre que se realice en cumplimiento de los objetivos propios de la aecc, o bien en promoción, publicidad, o información pública acerca de los mismos, o de la propia existencia de la aecc.

Por ello, se suscribe el presente acuerdo de ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y CESIÓN DE IMAGEN, en base a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Por el presente acuerdo D./Dña. y D.
....., ceden a la aecc **de forma gratuita**, los derechos de imagen de su hijo para su utilización en las diversas publicaciones y materiales de la aecc, así como para su cesión a terceros siempre que se realice en cumplimiento de los objetivos propios de la aecc, o bien en promoción, publicidad, o información pública acerca de los mismos, o de la propia existencia de la aecc, **sin limitación temporal ni territorial alguna**, que comprenden, a su vez, los derechos de transformación, distribución, comunicación pública y reproducción así como cualquiera otros que pudieran corresponderle, para su explotación en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen y sonido, total o parcial, o sistema de explotación sin más limitaciones que las derivadas de la vigentes leyes que resulten de aplicación.

Y en prueba de conformidad de su contenido firma el presente acuerdo, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

FIRMADO (*)

D. _____

DÑA: _____

(*) Para la validez de la presente autorización es necesaria la firma de ambos progenitores.



ANEXO III Concurso "Acaba con Piti"

Madrid, _____ de _____ de _____

D./Dña....., mayor de edad, con NIF.....
y domicilio a efecto de notificaciones en C/.....
de, con plena capacidad jurídica para la suscripción del presente documento, en su propio nombre y derecho,

EXPONE

- 1.- Que D./Dña. está conforme en ceder su propia imagen a la Asociación Española Contra el Cáncer (c/ Amador de los Ríos, 5- 28010 Madrid CIF: G-28/197564), para ser utilizada en las diversas publicaciones de la misma (revista, memoria, ...) y materiales, así como para su cesión a terceros siempre que se realice en cumplimiento de los objetivos propios de la **aecc**, o bien en promoción, publicidad, o información pública acerca de los mismos, o de la propia existencia de la **aecc**.

Por ello, se suscribe el presente acuerdo de ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y CESIÓN DE IMAGEN, en base a las siguientes

CLAUSULAS

- PRIMERA.- Por el presente acuerdo D./Dña..... cede a la **aecc de forma gratuita** los derechos de su propia imagen para su utilización en las diversas publicaciones y materiales de la **aecc**, así como para su cesión a terceros siempre que se realice en cumplimiento de los objetivos propios de la **aecc**, o bien en promoción, publicidad, o información pública acerca de los mismos, o de la propia existencia de la **aecc**, **sin limitación temporal ni territorial alguna**, que comprenden, a su vez, los derechos de transformación, distribución, comunicación pública y reproducción así como cualquiera otros que pudieran corresponderle, para su explotación en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen y sonido, total o parcial, o sistema de explotación sin más limitaciones que las derivadas de las vigentes Leyes que resulten de aplicación.

Y en prueba de conformidad de su contenido firma el presente acuerdo, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

FIRMADO D/DÑA:



Anexo IV - AUTORIZACION DE MENORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA II CONVOCATORIA DEL CONCURSO "ACABA CON PITI" DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.

Madrid, _____ de _____ de _____

D.. con NIF y Dña., con NIF en nombre de su hijo menor de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ de quienes intervienen en este acto en nombre de su hijo, ostentando la patria potestad del mismo y con plena capacidad jurídica para prestar el presente consentimiento,

MANIFIESTA

- 1.- Que está conforme y autoriza a su hijo _____, menor de edad, para que participe en la II Convocatoria del Concurso "Acaba con Piti" de la Asociación Española contra el Cáncer, de conformidad con las bases del mismo y sus anexos, que hemos leído, entendemos y aceptamos en todas sus cláusulas.
- 2.- Que, en concreto autorizamos la cesión de derechos a las que se refiere el apartado 5 de las referidas Bases del concurso y que se recoge igualmente en el Anexo I a las mismas ("Declaración Personal"), esto es, que autorizamos "la cesión a la aecc de los derechos de reproducción y explotación de los trabajos presentados al concurso, en el supuesto de que resulten premiados, para su utilización por la citada organización con los fines que estime oportunos, la cual citará en los casos que la reproducción lo permita el nombre y apellidos del autor. Autorizamos igualmente que la aecc pueda, en su caso, ceder los trabajos para la difusión de su labor en otros medios que no sean los propios.

En relación a los trabajos no premiados se plantea la idea de la realización de una exposición de todos los trabajos, así como su presentación a través de la página web de la aecc, acciones ambas a las que el autor presta su consentimiento".

- 3.- Adjuntamos a la presente autorización copia del D.N.I./ o pasaporte a los efectos oportunos.

Y en prueba de conformidad de su contenido firma la presente autorización, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

FIRMADO(*)

D. _____

DÑA: _____

(*) Para la validez de la presente autorización es necesaria la firma de ambos progenitores.